

## CONVOCATORIA DE "ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN EL COMITÉ DE DIRECCIÓN" DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

En ejercicio de las competencias atribuidas al Director de la Escuela de Doctorado en el art. 11 nº1 de su *Reglamento de Régimen Interno* (BOCyL 18.3.13), y en desarrollo de la propuesta aprobada en el seno de la Comisión Electoral de la misma y, ratificada por acuerdo unánime adoptado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2019.

## **RESUELVO:**

Convocar las elecciones a representantes de estudiantes en el Comité de Dirección la Escuela de Doctorado, siguiendo el calendario que a continuación se indica, a tenor de lo establecido en el art. 21 del Reglamento Electoral de la UBU (BOCyL 18.5.05):

- 1°. Convocatoria de las elecciones: 25 de FEBRERO de 2020
- 2°. Aprobación y publicación del Censo provisional y del calendario electoral: del 26 de FEBRERO al 9 de MARZO
- 3°. Recursos y solicitudes de rectificación del Censo provisional: 10 y 11 de MARZO.
- 4°. Aprobación y publicación del Censo definitivo: 12 de MARZO
- 5°. Presentación de candidaturas: del 13 al 18 de MARZO
- 6°. Proclamación provisional de candidatos: 19 de MARZO
- 7°. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos: 20 de MARZO
- 8°. Proclamación definitiva de candidatos: 23 de MARZO
- 9°. Campaña electoral: del 23 al 27 de MARZO
- 10°. Sorteo de Mesas Electorales: 25 de MARZO
- 11°. Depósito de las papeletas en las sedes de las Mesas Electorales: **desde el 27 de MARZO**
- 12°. Jornada de reflexión: 14 de ABRIL
- 13°. Votación: 15 de ABRIL
- 14°. Proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso: 15 de ABRIL
- 15°. Recursos frente a la proclamación provisional de electos o de resultados: 16 de ABRIL



- 16°. Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso: 17 de ABRIL
- \*El cómputo de los trámites y plazos se realizará sobre días hábiles, excepto la jornada de reflexión que podrá celebrarse en día no hábil.
- \*A los efectos de cumplimiento del plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos, **el plazo finalizará a las catorce horas del último día fijado.**
- \*El día de la votación, miércoles 15 de abril, la "Mesa Electoral" estará situada en la Sala 2B del Edificio de Administración y Servicios (2ª planta), en horario de 10 a 14 horas.

Lo que, para que así conste, a los efectos oportunos, firmo en Burgos, a cinco de febrero de dos mil veinte.

El Director dela Escuela de Doctorado Presidente de la Comisión Electoral

Fdo.: Joaquín Antonio Pacheco Bonrostro